

Las grandes cifras de la economía: El tipo de interés y la inflación

The big numbers in economy: the interest rate and inflation

Cristina Barchino-Cruz, Inmaculada García-Maroto

Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Granada, Granada, España

cbarchino@correo.ugr.es, inmagn@ugr.es

Resumen

La formación del alumnado en el ámbito de la Economía se hace necesaria debido al contexto globalizado en el que vivimos, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. En concreto, este trabajo presenta una propuesta de unidad didáctica en la que se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje sobre la inflación y del tipo de interés, que son de vital importancia debido al impacto que ocasiona su variación en la situación económica. En esta unidad se parte desde la contextualización hasta llegar a la evaluación de la misma, con una visión constructivista y eminentemente práctica, en la que se otorga un papel central al alumnado y a su diversidad, con el uso de metodologías participativas y diseño de actividades, tanto individuales como grupales, para favorecer la adquisición y desarrollo de habilidades relacionadas con el razonamiento, el pensamiento crítico y capacidad de análisis para la toma de decisiones.

Palabras Clave

Unidad didáctica, metodologías activas, atención a la diversidad, enseñanza-aprendizaje de economía, inflación y tipo de interés, Educación secundaria.

Abstract

The training of students in Economics is necessary due to the globalized context in which we live, where economic relations are increasingly complex. Specifically, this work presents a proposal for a teaching unit in which the teaching-learning process is planned on inflation and interest rates concepts, which are of vital importance due to the impact that their variation causes in the economic situation. This unit starts from the contextualization to its evaluation, with a constructivist and eminently practical vision, giving a central role to students and their diversity, applying participatory methodologies and activities, both individual and in groups, to promote the acquisition and development of skills related to reasoning, critical thinking and analytical skills for decision making.

KeyWords

Teaching unit, active methodologies, attention to diversity, teaching-learning economics, inflation and interest rate, secondary education.

1. Introducción

Este trabajo contiene un resumen del Trabajo Final de Máster basado en una propuesta de Unidad Didáctica titulada “Las grandes cifras de la economía: el tipo de interés y la inflación” para la materia de Economía, troncal de opción en cuarto curso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).

La formación del alumnado en el ámbito de la Economía, materia que ocupa esta unidad, se hace absolutamente necesaria debido al contexto globalizado en el que vivimos en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas como se extrae del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. La presencia de la economía en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana hace que cualquier ciudadano necesite conocer aquellos aspectos básicos que influyen en los acontecimientos económicos, así como, el lenguaje específico necesario utilizado a diario en los medios de comunicación o por los economistas. Además, esta realidad económica tan globalizada se hace cada vez más exigente y demanda perfiles profesionales más especializados, con competencias dirigidas hacia el trabajo en equipo, siendo totalmente necesario el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes específicas con vistas al futuro del alumnado.

Las características económicas a las que nos enfrentamos en la actualidad, hacen que nuestro día a día esté envuelto en conceptos relacionados con la crisis económica, el mercado laboral, el fraude fiscal y el mercado financiero, obligando a que los alumnos y alumnas necesiten un acercamiento pedagógico a la realidad social en la que se encuentran. Como remarca Medina (2011) “sólo con una población joven que domine el lenguaje económico-financiero, podremos tener futuros ciudadanos capaces de construir pensamiento con el que poder evitar situaciones parecidas” (p. 98).

La materia de Economía en cuarto curso de ESO, permite el acercamiento del alumnado a los rasgos principales de la economía como ciencia, a los agentes económicos y el desarrollo competencial para la comprensión de diversos temas de actualidad, así como, desarrolla el pensamiento crítico de la realidad social empleando los conocimientos económicos adquiridos. Es por ello que el objetivo de la presente Unidad Didáctica, “Las grandes cifras de la economía: el tipo de interés y la inflación” se relaciona con todo lo anterior, centrándonos en los conceptos de la inflación y el tipo de interés, magnitudes económicas fundamentales para reconocer las decisiones tomadas por los distintos agentes económicos y su influencia en la realidad económica.

La coyuntura actual, hace que la enseñanza de la inflación y del tipo de interés sea de vital importancia debido al fuerte impacto que ocasiona su variación en la situación económica de las familias. Estos indicadores influyen directamente en el nivel de vida o poder adquisitivo de la ciudadanía afectando al control de sus ingresos y gastos y por tanto, a sus expectativas de consumo. Es por ello que su conocimiento permite realizar el análisis de la situación económica pasada y actual, además de permitir realizar la estimación del futuro.

Su influencia en la toma de decisiones de los individuos hace que sean necesarias herramientas para asegurar su estabilidad ayudando a comprender el objetivo de los bancos centrales y en nuestro caso, del Banco Central Europeo (BCE), como medida de

salvaguada para el bienestar de la ciudadanía. Es importante entender el papel que el BCE juega para la estabilidad de precios y sus repercusiones positivas en la economía permitiendo que esta crezca, protegiendo el empleo y permitiendo que los ciudadanos confíen en que su dinero valdrá aproximadamente lo mismo mañana. Para poder controlarlo, resalta el tipo de interés, siendo la herramienta utilizada por el BCE para influir sobre las variaciones en la inflación. Con la aparición de la pandemia de la COVID-19, el futuro se hace cada vez más incierto para las familias que ven como el precio de la energía, alimentos y bienes y servicios están subiendo gradualmente. Pese a las premisas del BCE que sostienen que el crecimiento económico llegará de forma más lenta tras los acontecimientos acaecidos, se establecen decisiones sobre la política monetaria de mantener los tipos de interés para poder gestionar una bajada de la inflación a medio plazo (Banco Central Europeo, 2021).

Este artículo comienza señalando la legislación vigente, tanto estatal como autonómica, relacionada con la etapa cuarto de la ESO; la contextualización general del centro, en la que se comenta la zona en la que está ubicado, el tipo de alumnado que lo compone, así como aspectos generales sobre el profesorado y las familias; y por último la fundamentación teórica. A continuación, se destacan los objetivos que esta unidad didáctica busca alcanzar, las competencias que se trabajan en ella. También se explica los aspectos básicos y necesarios que el alumnado debe aprender, que son los denominados contenidos, y de forma más específica, se tratarán los elementos transversales y la interdisciplinariedad. Seguidamente, las metodologías usadas, los medios y recursos empleados, las actividades que se van a llevar a cabo en esta unidad y la atención a la diversidad. Por último, la evaluación, en los que se especifica qué criterios e instrumentos se van a emplear.

2. Contextualización de la unidad didáctica

Teniendo en cuenta el marco legal en el que se encuadra la enseñanza de calidad y como mencionado anteriormente, para cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria de un centro concertado de Granada por lo que también se tendrán en cuenta las directrices del centro, las características socioeconómicas, geográficas o culturales del entorno y las motivaciones, capacidades de aprendizaje e intereses del alumnado, todas ellas directamente relacionadas haciendo necesaria su consideración para poder adaptar este trabajo y nuestra labor docente de forma adecuada.

2.1 Normativa estatal y autonómica

Este trabajo se ha basado en la normativa estatal y autonómica que se presenta en la Figura 1:



ESTATAL



AUTONÓMICA

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Texto consolidado, 30 de diciembre de 2020.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Figura 1. Normativa. Fuente: Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2.2. Perfil del alumnado

Los estudiantes hacia los que va dirigida la unidad didáctica “Las grandes cifras de la economía: el tipo de interés y la inflación” pertenecen al itinerario de Ciencias Sociales y Humanidades. En general, se plasma un interés generalizado por la Economía, despertando en ellos cierta curiosidad que deriva en un clima de aula activo con una alta participación por su parte. Este interés pierde intensidad cuando los aspectos tratados son derivados en términos extremadamente académicos o muy abstractos. Es por ello que para mantener el interés del alumnado y fomentar su curiosidad, se hace necesario la adaptación de la terminología y la aplicación de la materia a casos concretos de su día a día.

Dentro de las características del alumnado, nos encontramos con Francisco¹, alumno con dificultades en algunas materias, especialmente en lo referente a las matemáticas, pero a pesar de esto muestra interés en la materia y una participación activa. Por otro lado, también está Bárbara la cual presenta mucho absentismo por motivos desconocidos con faltas injustificadas constantes. El alumno Fouad, de origen marroquí, posee algunas dificultades de comprensión por las diferencias con el idioma que se tendrán en cuenta en la elaboración del material y se prestará apoyo para abordar este problema.

Por último, una alumna con Necesidades Especiales de Apoyo Educativo (NEAE), María, que tiene dificultades específicas de aprendizaje de lectoescritura diagnosticada o dislexia a la cual se le aplican medidas especiales y se observa

¹ En cumplimiento con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los nombres que aparecen son ficticios.

significativamente su progreso educativo. En ningún caso se precisan de Adaptaciones Curriculares Individuales Significativas², pero se hace necesario flexibilizar y adaptar la metodología en clase y las actividades para estos alumnos.

3. Objetivos

En este apartado, encontraremos los objetivos de etapa, que son aquellos que deben alcanzar en la etapa de Educación Secundaria, los objetivos de área planteados para la propia materia de Economía, y finalmente, los objetivos didácticos, concretados para la consecución de los objetivos de área dentro de la presente UD. Todos ellos están vinculados entre sí y tienen como fin desarrollar las competencias clave de los alumnos y alumnas a los que está dirigido este trabajo. Estos objetivos van de lo general a lo específico como se detalla a continuación en la Figura 1.

Los objetivos del área de Economía en la Educación Secundaria Obligatoria se marcan dentro del Anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. En este trabajo, de todos ellos, se buscan conseguir los siguientes objetivos:

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales. (p. 145)

Cada uno de ellos está relacionado con los contenidos a desarrollar en esta unidad, específicamente las magnitudes económicas y su interrelación aplicada para lograr el objetivo 1 de la normativa. Se analizará la influencia de la inflación en la sociedad como fenómeno que nos afecta a todos visto en el objetivo 6. Analizaremos la integración europea y la globalización desde la perspectiva de la inflación, el tipo de interés y las políticas europeas enmarcado en el objetivo 7. Por último, se analizarán y valorarán las realidades económicas y de desarrollo sostenible relacionados con distintos contextos locales, nacionales e internacionales (objetivos 8 y 9).

² Modificaciones aplicadas por prescripción del departamento de orientación del centro sobre la programación, tras la evaluación psicopedagógica. Estas afectan a los elementos del currículo básico haciendo necesario modificar objetivos generales de etapa, contenidos o criterios de evaluación.

Los objetivos didácticos como tercer nivel de concreción curricular, se definen según Medina et al. (2009) como aquellos que:

Derivando de los objetivos específicos, analizan y fragmentan cada uno de estos especificando unívocamente cada conducta. Determinan, por tanto, las conductas que deseamos se produzcan en nuestros alumnos, cuando finalice el proceso de aprendizaje; especifican, pues, actuaciones del alumno sobre determinados contenidos.(p. 120)

Los objetivos didácticos de la “Las grandes cifras de la economía: el tipo de interés y la inflación”, sobre los que vamos a trabajar serán los siguientes:

1. Conocer y comprender el funcionamiento del tipo de interés en la economía.
2. Identificar las repercusiones en la variación del tipo de interés en el contexto económico.
3. Identificar y relacionar el nivel de precios y el poder adquisitivo.
4. Conocer y comprender el concepto de inflación y sus características específicas.
5. Identificar las funciones del Banco Central Europeo en materia de tipo de interés e inflación.
6. Reconocer las causas de la inflación.
7. Distinguir los efectos de la inflación en los distintos agentes económicos.
8. Calcular e interpretar la tasa de inflación.
9. Conocer los tipos de inflación y saber identificarlos.
10. Analizar e interpretar gráficos de la variación del tipo de interés y la inflación.

En la figura 2 se muestra la relación entre los distintos objetivos anteriormente citados.

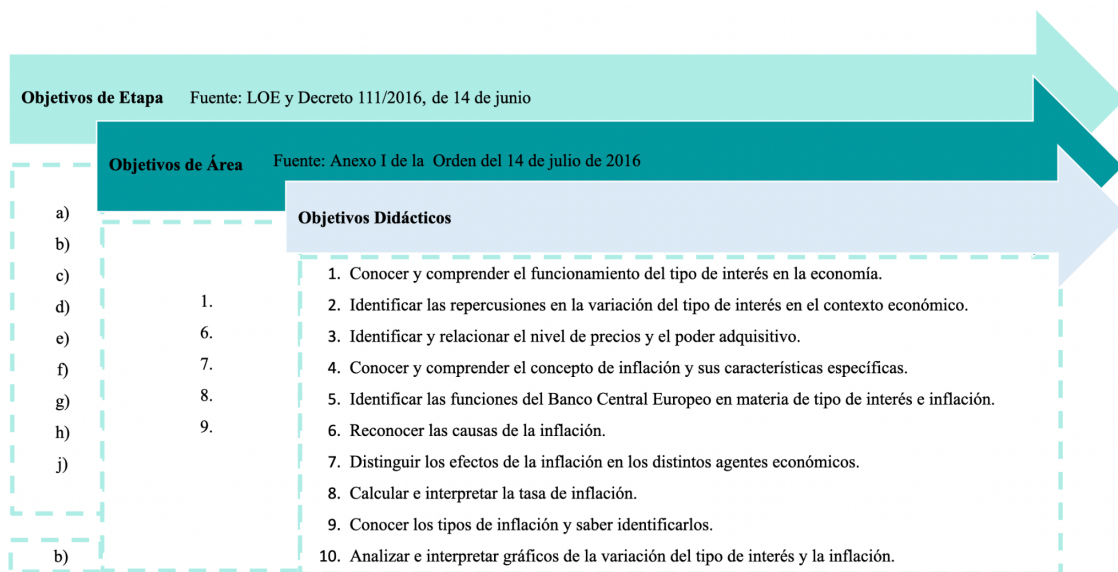


Figura 2. Relación objetivos. Fuente: Elaboración propia.

4. Competencias clave

Tal y como se extrae de Bolívar (2008), desde el Consejo Europeo de Lisboa en el año 2000, la Unión Europea hace un llamamiento para convertirse en la economía del conocimiento más dinámica y competitiva del mundo, con un desarrollo sostenible y una mayor cohesión social, apoyándose fundamentalmente en tres pilares: promover el pleno

empleo, el concepto de sociedad/economía del conocimiento, y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Dentro de esa estrategia para la mejora de su competitividad global, la UE requiere de ciudadanos capacitados en las siete competencias clave descritas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, como “aquéllas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo” (p. 6986).

Estas consisten en la Competencia Lingüística (CL), Competencia Matemática y Competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT), Competencia Digital (CD), Aprender a Aprender (CAA), Competencias Sociales y Cívicas (CSC), Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEP) y Conciencia y Expresiones Culturales (CEC).

Deben estar integradas, con carácter transversal, influyendo en la selección de contenidos, metodologías, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje dirigidos al desarrollo del alumnado hacia el aprendizaje cognitivo (“saber”), procedimental (“saber hacer”) y actitudinal (“saber ser”).

Con esta integración de las siete competencias clave en el currículum educativo, se cambia totalmente el enfoque hacia el "aprendizaje a lo largo de la vida".

En este sentido, teniendo en cuenta los contenidos en los que nos vamos a centrar en “Las grandes cifras de la economía: el tipo de interés y la inflación”, se detalla a continuación las competencias que se van a trabajar concretadas con las actividades a seguir para tal fin. No desarrollaremos la competencia Conciencia y Expresiones Culturales (CEC) al no encajar en la temática de la materia a abordar y no ser requerida por la normativa vigente en esta parte de la materia de economía.

En la figura 3 se establecen las acciones y las actividades que se van a llevar a cabo para desarrollar las seis competencias claves relacionadas con esta unidad.







COMPETENCIAS	ACCIONES	ACTIVIDADES
 CL	<ul style="list-style-type: none"> Entender terminología específica del tema (inflación, tipo de interés, deflación, etc) y transmitirla correctamente. Comprender textos y noticias con información económica. Debatir y exponer oralmente sobre temas económicos actuales. 	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15 y 16
 CMCT	<ul style="list-style-type: none"> Establecer criterios económicos para resolver problemas que ayudarán en las decisiones cotidianas y comprender la influencia de los datos estudiados. Representar gráficamente datos estadísticos para la comprensión e interpretación de los fenómenos económicos. 	3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16
 CD	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer, utilizar y analizar las bases de datos de fuentes de información económica. Crear contenido mediante informes económicos. Ser crítico y valorar la información procedente de los distintos medios de comunicación. 	2, 3, 4, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15
 CAA	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar los recursos disponibles para aprender secuencialmente. Planificar la resolución de una tarea a través de contextos conocidos. Tener curiosidad e indagar hechos económicos. 	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15 y 16
 CSC	<ul style="list-style-type: none"> Comprender las dimensiones económicas de las sociedades internacionales. Trabajar en cooperativo, manifestando solidaridad e interés por la resolución de problemas. Reflexionar acerca de la influencia de la economía en las decisiones de los agentes económicos. 	1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13 y 14
 SIEP	<ul style="list-style-type: none"> Comprender las repercusiones en el ámbito local, nacional e internacional de las cifras de la economía. Analizar, planificar y organizar el desarrollo del proyecto. Iniciativa y decisión hacia problemas concretos. 	9, 12, 13, 14 y 15

Figura 3. Competencias clave de la UD. Fuente: Elaboración propia.

5. Contenidos

Los contenidos generales según la Orden de 14 de julio de 2016 y el Real Decreto 1105/2014, se distribuyen en un total de siete bloques de contenidos para el área de Economía de cuarto curso de ESO. Esta unidad se encuadra en el “Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo”.

Dentro de esta etapa, podemos observar cómo el alumnado tiene su primer acercamiento hacia el área de Economía y se fijan unos contenidos introductorios hacia las ideas económicas básicas, el conocimiento del mundo empresarial, la economía personal, del Estado e internacional. El bloque 5 trata sobre el tipo de interés, la inflación y el desempleo pero este trabajo se basará únicamente en el tipo de interés, la inflación y las consecuencias de los cambios de los tipos de interés e inflación, con el fin de profundizar en estos conceptos novedosos dada su densidad y facilitando el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La estructura de los contenidos didácticos de “Las grandes cifras de la economía: el tipo de interés y la inflación” se concretará de la siguiente manera:

1. El tipo de interés.
 - 1.1. Concepto del tipo de interés.
 - 1.2. Factores de variación del tipo de interés.
 - 1.3. Efectos en la variación del tipo de interés.
2. La inflación.
 - 2.1. El nivel de precios y el poder adquisitivo.
 - 2.2. Concepto de inflación y características.
 - 2.3. Causas de la inflación.

- 2.4. Consecuencias de la inflación.
- 2.5. Concepto de IPC
- 2.6. Cálculo de la tasa de inflación.
- 2.7. Tipos de inflación.
- 2.8. La deflación y sus efectos.
3. Funciones del Banco Central Europeo.

En la figura 4 se muestra la relación existente entre los contenidos generales y didácticos con los objetivos didácticos para este trabajo. Las funciones del Banco Central Europeo se relacionan tanto con el contenido general del tipo de interés como de la inflación dada su influencia en ambos.

UNIDAD 5
LAS GRANDES CIFRAS DE LA ECONOMÍA: EL TIPO DE INTERÉS Y LA INFLACIÓN

CONTENIDOS GENERALES	CONTENIDOS DIDÁCTICOS	OBJETIVOS DIDÁCTICOS
Tipos de interés.	1. El tipo de interés. 1.1 Concepto del tipo de interés. 1.2 Factores de variación del tipo de interés. 3. Funciones del BCE	Objetivo 1, 5, 10
La inflación.	2. La inflación. 2.1 El nivel de precios y el poder adquisitivo. 2.2 Concepto de inflación y características. 2.3 Causas de la inflación. 2.5 Concepto de IPC 2.6 Cálculo de la tasa de inflación. 2.7 Tipos de inflación. 3. Funciones del BCE	Objetivo 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10
Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.	1.3 Efectos en la variación del tipo de interés 2.4 Consecuencias de la inflación. 2.8 La deflación y sus efectos	Objetivo 2, 7, 10

Figura 4. Relación entre contenidos y objetivos didácticos. Fuente: Elaboración propia basado en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014.

5.1 Contenidos transversales

Con respecto a los temas transversales, entendidos como los contenidos específicos educativos que no forman parte de las disciplinas clásicas, es el profesorado, junto con el equipo docente, quienes deben extraer todo el potencial del desarrollo curricular planteando como objetivos educativos las demandas y necesidades sociales que no pueden ser satisfechas por el conocimiento tradicional. Existen tres grandes ejes transversales como son salud, medio ambiente y convivencia, que impregnan todo currículum (Yus, 1996).

Hoy en día, es importante mostrar al alumnado los problemas generales mundiales para que comprendan y entiendan cuál es su realidad y futuro más cercano, de ahí que se trabaje de forma transversal la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por la Agenda 2030 persigan “la igualdad entre las personas, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda

de desarrollo sostenible, firmando un nuevo contrato social global que no deje a nadie atrás”(Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2022).

Teniendo en cuenta la aportación de la materia de Economía a los elementos transversales como se establece en la Orden de 14 de julio de 2016, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA), y contando con los contenidos transversales en línea con el Proyecto Educativo (2019) del centro, se presentan algunos que se tratarán en la siguiente unidad:

- Educación ambiental y desarrollo sostenible: evidenciando la necesidad de la consecución de los ODS que promueven la igualdad, la preservación del planeta y el bienestar de la población. En concreto, enfatizará en la necesidad del consumo responsable, el ODS número 12, haciendo hincapié en los efectos del consumo masivo y de las actividades económicas irrespetuosas con el medio ambiente.
- Educación en valores de tolerancia ante la diversidad y la no discriminación: se buscará la toma de conciencia del alumnado sobre un mundo globalizado donde la pobreza, la inmigración y la discriminación en materia de empleo se ven muy presentes en la Economía, especialmente cuando son tratados en los efectos de las variaciones del tipo de interés y la inflación.
- Emprendimiento y ética empresarial: se incentivarán las prácticas empresariales por el bien común en contra del fraude y de la corrupción. Se analizarán las causas y repercusiones de las distintas crisis económicas en relación a los efectos producidos en el tipo de interés y en las situaciones de inflación.
- Educación sobre el contexto económico andaluz, español y europeo: se resaltarán la actividad económica andaluza y su importancia para el desarrollo local todo ello encuadrado bajo la influencia del marco europeo en las decisiones acerca de las magnitudes de estudio de la unidad y su colaboración entre los países participantes. Además, se analizarán instituciones europeas como el BCE y sus funciones a nivel local y de la Comunidad Económica Europea.

En la figura 5 se representa la relación de los contenidos transversales con las actividades a realizar en esta unidad.

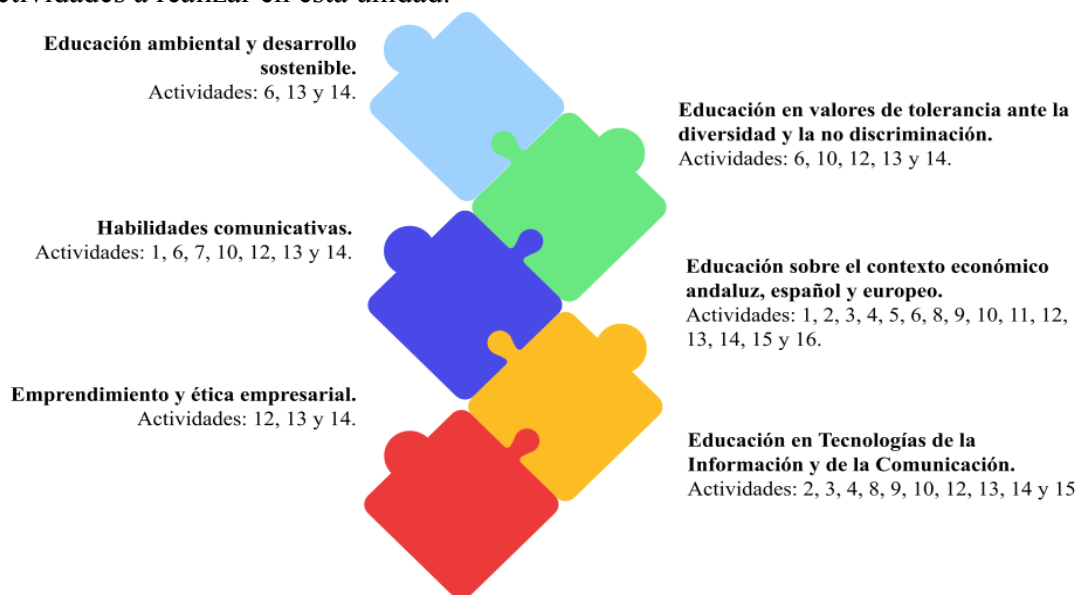


Figura 5. Relación contenidos transversales y actividades. Fuente: Elaboración propia.

5.2. Interdisciplinariedad

Atendiendo a la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA), uno de los principios que orientan el currículo de las enseñanzas de Secundaria consiste en “facilitar que el alumnado adquiera unos saberes coherentes, posibilitados por una visión interdisciplinar de los contenidos” (p. 14).

Los contenidos de esta UD y de Economía están estrechamente ligados a otras materias de la etapa según se puede ver a continuación:

- Lengua castellana y literatura: Centrándonos en la capacidad de comunicación del alumnado tanto oral como escrita y la comprensión lectora. Se trabajarán en estas habilidades con diversas actividades mediante la lectura de noticias, exposiciones orales y el desarrollo escrito de ejercicios trabajando con vocabulario diverso que será novedoso para el alumnado.
- Historia contemporánea: Contextualizando la actual economía, habrá que analizar la evolución histórica y la influencia de hechos relevantes en el comportamiento cíclico de la misma. En especial se estudiarán las crisis económicas a lo largo de los años, sus causas y su influencia en las magnitudes de estudio.
- Geografía: Partiendo de la globalización y de la influencia que esta lleva en las decisiones de los agentes económicos, analizaremos el ámbito de actuación geográfica de la Unión Europea y del BCE. Además, se realizarán diferentes actividades para comparar distintas economías del mundo con la europea y la española.
- Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales: Necesitaremos conocimientos matemáticos para el análisis de datos y gráficos espejo del contexto económico, así como para la resolución de problemas matemáticos de cálculo de la tasa de inflación.
- Ciencias de la Tierra: El respeto al medio ambiente y la sostenibilidad como uno de los ejes transversales educativos nos llevará a ver algunas actuaciones por parte de la Unión Europea y la escasez de recursos y contaminación de países menos desarrollados.
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial: Su objetivo es la realización de un plan de empresa y esto guarda una estrecha relación con la economía ya que forma parte dentro de esta última. Los alumnos extraen información de los agentes económicos que servirán para saber razonar las decisiones oportunas para tomar.

En la figura 6 se muestra un resumen de la interdisciplinariedad de este trabajo.

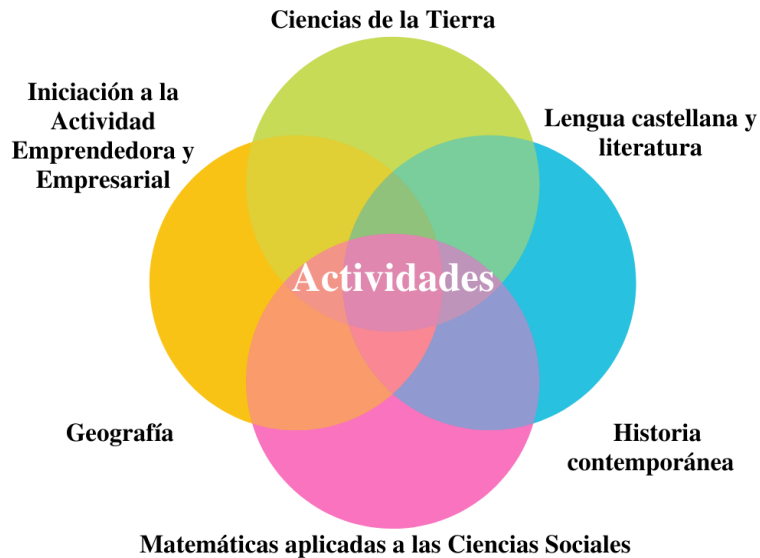


Figura 6. Interdisciplinariedad. Fuente: Elaboración propia.

6. Metodologías y recursos

Como se extrae de la Orden de 14 de julio de 2016, la presencia de la materia de Economía en la vida y entorno social del alumnado hace que sea aún más necesario para su estudio el apoyo en referentes cercanos cautivando y motivando al discente. Se deberá acercar a la realidad económica con datos estadísticos, gráficos, noticias y recursos que muestren el contexto económico en el que viven tanto a nivel local como internacional. Con todo ello, se busca que el alumnado sea capaz de formar sus propias opiniones mediante la introducción al uso científico de terminología específica aplicada a casos de realidad, recopilando información y debatiendo públicamente. Además, destaca la importancia de la consecución de la competencia digital mediante la integración de las TIC para la recopilación de información, datos económicos, lecturas adaptadas, informes, artículos y noticias presentes en los medios de comunicación y en la realidad cercana al estudiantado. Con todo esto se pretende que el alumno sea capaz de resolver problemas económicos vinculados a su vida cotidiana y comprender el contexto en el que se desenvuelven. Además del portfolio, se recomienda el uso del diccionario económico y de periódicos o blogs económicos para aumentar la autonomía y motivación mediante la labor investigadora, el trabajo en equipo y el análisis crítico de hechos económicos fomentando el desarrollo competencial del mismo.

Es nuestra responsabilidad como docentes la tarea de atraer al alumnado hacia el mundo de la Economía mostrando la utilidad de sus conocimientos, despertando habilidades y creando actitudes positivas mediante el uso de recursos y materiales diversos, así como el uso de las TIC. A continuación, se representan los principios didácticos que van a dirigir nuestra docencia en “Las grandes cifras de la economía: el tipo de interés y la inflación” relacionados con las acciones didácticas que se van a llevar a cabo a partir de estos.

En la figura 7 se establece la relación entre los principios metodológicos y las acciones que se van a llevar a cabo para este trabajo.

PRINCIPIOS	ACCIONES
1. Motivar al alumno.	Presentación de los objetivos, se aludirán a experiencias cercanas a su entorno, se plantearán esquemas y el uso de recursos visuales.
2. Partiremos del conocimiento previo del alumnado como punto de partida realizando la adaptación.	Se identificarán los conocimientos y experiencias previas acerca del contenido a tratar.
3. Promoveremos el aprendizaje significativo.	Se establecerán conexiones entre los conocimientos nuevos con las ideas previas y se realizarán mapas conceptuales .
4. Adecuación del lenguaje a las características del grupo.	Se expondrá la materia de forma clara y organizada utilizando diversos recursos y materiales.
5. Elaboración de contenido significativo.	Presentación de los contenidos ordenados, relacionados y con ejemplos concretos.
6. Utilización de recursos y materiales diversos y adecuados al alumnado.	Se utilizará el libro de texto, Power Point, juegos, artículos, bases de datos económicas y el portfolio.
7. Se relacionarán los contenidos con la realidad social y profesional del alumnado.	Adaptaciones del contenido al contexto social y económico actual del alumnado.
8. Se promoverá la aplicación de la teoría a la práctica.	Se mostrará la practicidad de los fundamentos económicos para la toma de decisiones y resolución de problemas cotidianos.
9. Fomento de la participación activa del alumnado en el aula, la iniciativa y la autonomía.	Se realizarán debates y coloquios dónde el alumnado podrá plasmar su opinión mediante la resolución de problemas.
10. Potenciaremos el espíritu emprendedor y el trabajo en equipo.	Realización de trabajo cooperativo para la resolución de casos dónde se plasmen sus conocimientos, actitudes y habilidades.
11. Fomento del uso de las TIC y diversidad de recursos y materiales	Uso para la búsqueda y selección de información y actualización de conocimientos además de para la realización de actividades.

Figura 7. Principios. Fuente: Elaboración propia basado en Medina et al. (2009).

6.1 Metodologías activas

Para que el proceso de enseñanza-aprendizaje resulte significativo, intentaremos evitar el aprendizaje memorístico en todo momento, es decir, buscaremos que el alumno no reproduzca conocimientos para que el aprendizaje no sea repetitivo. Según Rojas (2011) siempre que el estudiante seleccione, organice y elabore los conocimientos su aprendizaje resultará constructivo y significativo. “Lo que digo lo olvido, lo que veo lo recuerdo, lo que hago lo sé” (p. 36).

En esta UD se aplicarán metodologías activas, siendo el alumnado el que participa en la construcción del conocimiento mediante la elaboración de contenidos, realizando trabajos colaborativos y tareas de indagación. Siempre se buscará la asimilación de los conocimientos y su relación con ideas previas para su futura aplicación a la práctica relacionada con la realidad.

En base a lo anterior, las metodologías activas serán:

- Lección magistral-participativa: De acuerdo a de Miguel (2005) consiste en un “Método expositivo consistente en la presentación de un tema lógicamente estructurado con la finalidad de facilitar información organizada siguiendo criterios adecuados a la finalidad pretendida” (p. 84). Se aplicará la exposición verbal de conceptos nuevos estructurados temporalmente y relacionados con conocimientos previos.
- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): Según se extrae de Medina et al. (2009):

contempla el conjunto de actividades encaminadas a solventar un problema permitiendo que los alumnos adquieran estrategias que les ayuden a aprender, analizar y organizar sus actividades, estableciendo relaciones entre sucesos, desarrollando habilidades y secuencias de

acción útiles para su desarrollo personal y social. Su objetivo es generar situaciones de trabajo en las que los alumnos busquen información, la seleccionen, organicen y relacionen, hasta que sean capaces de interpretar y comprender el problema planteado. (p. 312)

- Aprendizaje cooperativo: Partiendo de Johnson et al. (1999), el aprendizaje cooperativo consiste en una forma de organizar la enseñanza en pequeños grupos base mixtos y heterogéneos donde los alumnos trabajan conjuntamente de forma coordinada entre sí para resolver tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje. Se basa en trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes en base del esfuerzo común.
- Método del caso: Consiste en la revisión e investigación sobre un estudio escrito, de un escenario de la vida real, que contiene una situación problemática relacionada con el área de conocimiento. Siguiendo a Barkley y Cross (2013), los "casos" suelen incluir una situación y presentan un problema al que se enfrenta un personaje clave del escenario para que los alumnos apliquen conceptos de la asignatura con el fin de identificar y evaluar enfoques alternativos para resolver el problema.
- Debate: Conjuntamente con el método del caso, se crearán coloquios para que los alumnos defiendan sus propias ideas tanto en grupo como individualmente, incentivando el pensamiento crítico y creativo. Como se plantea en Vásquez et al. (2017) el debate consiste en “una manera distinta de construir el conocimiento, ya que el conocimiento aparece vinculado con la vida extra muros de la escuela y asume la complejidad de los fenómenos humanos en el escenario de la sociedad global” (p. 136).
- Aprendizaje basado en problemas: Partimos del pensamiento de que el alumnado aprende mejor, “cuando tiene la posibilidad de experimentar, ensayar o, sencillamente, indagar sobre la naturaleza de fenómenos y actividades cotidianas. Así, las situaciones problema que son la base del método se basan en situaciones complejas del mundo real” (De Miguel, 2005, p. 96).
- Gamificación: Se introducirán mecánicas de juego para estimular el proceso de enseñanza-aprendizaje facilitando la cohesión e integración de conocimiento, así como, la motivación y la creatividad. El juego fomenta el desarrollo de competencias animando a los alumnos y alumnas a participar, construir, planificar, superar retos y sobre todo trabajar en equipo. Así como se extrae de Marín-Díaz (2015):

trata de potenciar procesos de aprendizaje basados en el empleo del juego, en este caso de los videojuegos para el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje efectivos, los cuales faciliten la cohesión, integración, la motivación por el contenido, potenciar la creatividad de los individuos. (p. 1)
- Flipped Classroom o Clase invertida: Metodología basada en que el alumnado prepara la clase en casa accediendo a los contenidos para que, posteriormente, en el aula interactúen y realicen actividades más participativas. Todo ello apoyándose de forma acentuada en las TIC, de un video proporcionado por el docente, el libro y los apuntes, siendo el docente su guía para que aprendan haciendo y no memorizando. Según Andrade y Chacón (2018), “el modelo invertido se apoya en fundamentos del constructivismo sociocultural porque las actividades de aula se planifican con

el propósito de incentivar el aprendizaje colaborativo y cooperativo” (p. 155).

- Tutorías: Se desarrollará fundamentalmente para responder ante cualquier dificultad y como medida de atención a la diversidad en el aula.
- Tutorías entre iguales o mentorización: Como medida de atención a la diversidad, se introduce esta metodología en la que los alumnos se apoyarán unos a otros en las actividades.

La tutoría entre iguales, en tanto método cooperativo, por sus características y fundamentos, aprovecha pedagógicamente la posibilidad de que los estudiantes sean mediadores del aprendizaje al utilizar las diferencias entre ellos, incluidas las diferencias de nivel, como motor para generar aprendizaje. (Durán, 2009 extraído de Durán et al. , 2015, p.32)

En la figura 8 se resumen los métodos y actividades llevadas a cabo.



Figura 8. Métodos y actividades. Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, para que el alumnado pueda realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje las actividades es importante dotarlos de recursos y materiales didácticos. Contando con los espacios, equipamientos y recursos tecnológicos del aula (cañón proyector, pantalla de proyección, ordenador, altavoces, Chromebooks calculadoras o el móvil, entre otros). Dentro de los recursos metodológicos distinguimos entre el material didáctico que utiliza docente para sus sesiones (libro de texto, noticias, artículos, mapas conceptuales, etc.) y los recursos online utilizados para la realización de actividades (videos, blogs económicos o el uso de Google Classroom por ejemplo).

El agrupamiento de los alumnos en el aula siguiendo a De Miguel (2005) será:

- Clases teóricas: exposición de conceptos, experiencias, y esquemas de conocimientos.
- Trabajo en grupo: con grupos de cuatro serán capaces de construir el conocimiento e intercambiar ideas entre ellos aplicándolo para el análisis de casos, ABP y el resto de metodologías cooperativas mostradas anteriormente.

- Trabajo en grupo-clase: para la realización de debates, actividades de exposición y puestas en común de conocimiento fomentando la participación del alumnado durante las sesiones.
- Trabajo individual o autónomo: buscando el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje donde el estudiante se responsabiliza de la organización de trabajo y de la adquisición competencial.
- Tutorías: en las sesiones de tutoría individuales o grupales se personaliza y facilita el aprendizaje.

Por tanto, los agrupamientos que podemos encontrar en el desarrollo de las clases son: individual, parejas, grupo de cuatro y grupo clase.

6.2 Actividades de enseñanza-aprendizaje

En el desarrollo de las sesiones se realizarán diferentes actividades individuales y grupales con el fin de alcanzar los objetivos y el desarrollo conceptual, procedimental y actitudinal del alumnado:

- Actividades de iniciación-motivación: El objetivo de estas actividades será presentar los contenidos de bloque, descubrir los conocimientos previos y despertar el interés y la motivación del alumnado con el fin de conseguir un aprendizaje más significativo. Además, servirá como evaluación previa para ver el nivel de partida y cómo plantear las sesiones futuras convenientemente (actividad 1).
- Actividades de desarrollo: Pretenden que el estudiante asimile los contenidos expuestos. Se alternarán con las lecciones teóricas, análisis de casos durante la clase o en casa, búsqueda de información, juegos, uso de blogs económicos y exposiciones orales (actividades 3, 5, 6, 8, 10, 11 y 12).
- Actividades de consolidación: Su finalidad es afianzar los contenidos partiendo de las conclusiones principales obtenidas mediante preguntas, resúmenes, esquemas, juegos o debates (actividades 2, 7, 9, 13 y 14).
- Actividades de evaluación: Compuesta por aquellas actividades que sirven para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante pruebas orales o escritas, las propias actividades desarrolladas durante las sesiones y la propuesta en grupo (actividad 13).

Paralelamente al desarrollo de las sesiones de clase, para facilitar la asimilación de aquellos que presenten dificultades, se realizarán:

- Actividades de refuerzo: Son actividades destinadas a las dificultades que puedan tener y como medida de atención a la diversidad en el aula. Se entregará una relación de ejercicios a subir en Classroom dirigidas a todos los alumnos para facilitar la asimilación de aquellos que presenten dificultades (actividad 16).
- Actividades de ampliación: Serán actividades voluntarias e irán destinadas principalmente al alumnado que ha realizado correctamente el resto de actividades y muestran interés adicional por el tema. Están relacionadas con la búsqueda de información e investigación de casos relacionados con la actualidad (actividad 15).

7. Secuenciación de las sesiones

El desarrollo de las sesiones se llevará a cabo siguiendo una estructura compuesta por una parte inicial en la que se obtendrá información sobre los

conocimientos previos del alumnado, así será posible conocer sus ideas y opiniones acerca del contenido a trabajar. En este momento, el docente realizará preguntas y acertijos que intenten captar la atención y aumentar la motivación del alumnado para después proceder con el comienzo del desarrollo conceptual del tema de forma expositiva-participativa.

La dinámica de exposición se basará en buscar la conexión entre conceptos y la creación de mapas mentales de conocimiento para que el alumnado encuentre facilidad en la comprensión del tema. Para ello, aplicaremos conceptos ya estudiados y ejemplos cotidianos que les permitan hilar con la temática a tratar. Además, se les animará a participar en la visualización de noticias en medios de comunicación para debatirlos y analizarlos en clase.

Al final de las sesiones, se realizarán preguntas de consolidación de los conceptos y se evaluará la integración del conocimiento en base a los logros de aprendizaje.

A continuación, se detalla las diez sesiones con los contenidos, metodologías y actividades. Se buscará en todo momento la participación del alumnado y su motivación con recursos atractivos.

7.1 Primera sesión

Se presentan los contenidos a tratar en la UD, comenzamos con una actividad de iniciación-motivación (Actividad 1) en la que se pretende saber el conocimiento previo del alumnado mediante la presentación de conceptos que se van a ver en el tema. Una vez realizada esa toma de contacto, se pasará al desarrollo de contenido mediante la estrategia expositiva-participativa. Al final de la sesión, se realizará una actividad de consolidación de los contenidos trabajados combinando gamificación con la resolución de problemas para enfatizar en el concepto del tipo de interés y los factores en la variación del mismo vistos previamente (Actividad 2). A continuación, se resume la estructura de la sesión:

- Inicio: Presentación de la UD. Actividad 1: ¿Qué saben del tema?
- Desarrollo: Exposición de contenidos.
- Cierre: Actividad 2: ¿Quién paga más tipo de interés?
- Metodologías: Lección magistral-participativa, Gamificación, Aprendizaje Basado en Problemas, Tutorías y Mentorización.
- Atención a la diversidad: Como medida se buscará la participación activa de todos los alumnos para averiguar su conocimiento inicial y partir desde ese punto.

7.2 Segunda sesión

El objetivo de esta sesión consiste en profundizar aún más en el tipo de interés, su variación y el papel del BCE. Comenzaremos la sesión repasando la anterior, seguiremos con la exposición del contenido y terminaremos realizando una actividad de desarrollo (Actividad 3) y otra de consolidación (Actividad 4). En la primera se presentará un gráfico para que los alumnos analicen e interpreten la evolución del tipo de interés en los últimos años. Posteriormente se les dará una noticia de prensa para que la analicen y debatan en clase. Con ello, aplicaremos estrategias expositiva-participativa, método del caso y debate. A continuación, se resume la estructura de la sesión:

- Inicio: Repaso del día anterior.

- Desarrollo: Exposición de contenidos. Actividad 3: Análisis gráfico de la variación del tipo de interés.
- Cierre: Actividad 4: La bajada de los tipos por el BCE.
- Metodologías: Lección magistral-participativa, Método del caso, Debate, Tutorías y Mentorización.
- Atención a la diversidad: Se permitirá el trabajo por parejas. Es una actividad de indagación que ayuda a la hora de construir conocimientos y siempre será supervisada por la profesora para dudas. Además mediante el debate invitamos a todos a participar sin discriminación y permite ver si existen dificultades de aprendizaje.

7.3 Tercera sesión

Una vez consolidamos los aspectos vistos en la sesión anterior, introducimos al concepto nuevo de la inflación. Se aplicará la gamificación mediante actividades de desarrollo en la que deberán cumplimentar un crucigrama de conceptos (Actividad 5) y el debate junto con el método del caso, al exponer una noticia sobre la situación de distintos países para comentar las diferencias desde el punto de vista de los conceptos del poder adquisitivo y nivel de precios (Actividad 6). Con esta, se busca que el alumno desarrolle el pensamiento crítico y concienciación social y medioambiental.

A continuación, mediante la lección magistral-participativa unida al debate, se realizará una actividad de consolidación (Actividad 7) para que el alumnado confirme si hay inflación o no tras presentarle varios enunciados. Por último, se les guiará para la realización de una Flipped classroom (Actividad 8) en la que deberán visualizar un video del BCE para trabajar en clase al día siguiente. Estructura de la sesión:

- Inicio: Repaso. Actividad 5: Crucigrama de conceptos.
- Desarrollo: Exposición de contenidos. Actividad 6: Poder adquisitivo vs. Nivel de precios.
- Cierre: Actividad 7: ¿Cuándo decimos que hay inflación? y Actividad 8: Los vigilantes de la inflación.
- Metodologías: Lección magistral-participativa, Gamificación, Debate, Flipped classroom, Aprendizaje basado en problemas, Tutoría y Mentorización.
- Atención a la diversidad: El uso del debate, trabajar con material impactante con aspectos cercanos al alumnado, permitir el trabajo en parejas y dar tiempo para realizar determinadas actividades en casa ayuda a adaptarnos a todo tipo de ritmos de trabajo en el aula.

7.4 Cuarta sesión

En esta sesión, comenzaremos con la realización de un mapa conceptual relacionado con la actividad de Flipped classroom del día anterior (Actividad 8). De esta forma, introduciremos nuevos conceptos sobre las causas de la inflación y se realizará una revisión de lo que se ha realizado en la actividad. Mediante el aprendizaje basado en problemas como principal estrategia, se presentará un caso hipotético en el que tendrán que establecer las relaciones fundamentales entre los conceptos vistos anteriormente. Estructura de la sesión:

- Inicio: Repaso. Actividad 8.
- Desarrollo: Exposición de contenidos y corrección de la Actividad 8.
- Cierre: Resumen.

- Metodologías: Flipped classroom, Aprendizaje basado en problemas, Lección magistral-participativa y Tutorización.
- Atención a la diversidad: Al realizarlo en casa, ayuda a aquellos con mayor dificultad para tener tiempo necesario para asimilarlo. Al día siguiente, se guiará la actividad en apoyo de quien lo necesite. Si es preciso, podrían hacerlo en parejas.

7.5 Quinta sesión

Nuevamente, comenzaremos con el repaso y posterior desarrollo de la estrategia expositiva-participativa para ver las consecuencias de la inflación. Para cerrar la sesión se realizará un juego de consolidación por grupos de cuatro, basado en la asociación de conceptos utilizando una web y los Chromebooks (Actividad 9). Estructura de la sesión:

- Inicio: Repaso.
- Desarrollo: Exposición de contenidos.
- Cierre: Actividad 9: ganadores y perdedores.
- Metodologías: Lección magistral- participativa, Aprendizaje cooperativo, Gamificación y Mentorización.
- Atención a la diversidad: Al trabajar en grupos se atiende mejor a la diversidad por contar con el apoyo de los compañeros y al ser un juego motiva al disponer de la información de forma diferente.

7.6 Sexta sesión

Tras el repaso de la sesión anterior, procederemos al desarrollo de la estrategia expositiva-participativa para ver el IPC y para lo cual tendrán que indagar en Internet acerca de los elementos que componen la “cesta de la compra”. Una vez recolectada la información, se les mostrará una noticia de prensa para debatir en clase (Actividad 10). Después se hará una demostración del cálculo de la tasa de inflación para que después lo realicen en autonomía (Actividad 11). Estructura de la sesión:

- Inicio: Repaso.
- Desarrollo: Exposición de contenidos. Actividad 10: La nueva cesta de la compra y Actividad 11: Cálculo de la tasa de inflación.
- Cierre: Resumen.
- Metodologías: Lección magistral-participativa, Método del caso, Debate, Mentorización y Aprendizaje basado en problemas.
- Atención a la diversidad: Al indagar en conjunto nos permite atender a los distintos ritmos de aprendizaje. A aquellos con dificultades en el lenguaje se les permitirá agruparse por parejas. Además, el material será sencillo y claro para evitar confusiones.

En la figura 9 se muestran algunas actividades que se realizan en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta unidad didáctica.



Figura 9. Ejemplo de las actividades 11, 12 y el mapa conceptual de la actividad 8. Fuente: Elaboración propia.

7.7 Séptima sesión

Una vez desarrollada la lección magistral-participativa dónde se verán los distintos tipos de inflación, pasaremos a realizar una actividad de desarrollo para analizar en pantalla una gráfica (Actividad 12). Se les realizará preguntas a través de Classroom y los alumnos deberán de responderlas con sus equipos. Se les integrará una pregunta de ampliación para aquellos que deseen realizarla.

Finalmente, realizarán una actividad de consolidación de todo el temario mediante la estrategia de aprendizaje basado por proyectos en grupos de cuatro (Actividad 13). Deberán investigar acerca de los datos solicitados por el docente y tendrán que realizar una exposición oral en la sesión 9. Estructura de la sesión:

- Inicio: Repaso.
- Desarrollo: Exposición de contenidos. Actividad 12: Análisis gráfico del IPC.
- Cierre: Actividad 13: Proyecto en grupos.
- Metodologías: Lección magistral-participativa, Método del caso, ABP, Aprendizaje cooperativo, Mentorización y Tutoría.
- Atención a la diversidad: Mediante el trabajo en grupos damos apoyo a aquellos que puedan tener más dificultades.

7.8 Octava sesión

En esta sesión nos centraremos en la Actividad 13 de trabajo en cooperativo dándoles tiempo para trabajar en clase y así poder ser tutorizados. Estructura de la sesión:

- Inicio: Repaso.
- Desarrollo: Actividad 13: Proyecto en grupos.
- Cierre: Dudas y preguntas.

- Metodologías: Lección magistral-participativa, ABP, Aprendizaje cooperativo, Mentorización y Tutoría.
- Atención a la diversidad: Los alumnos serán tutorizados en todo momento y mediante el trabajo colaborativo podrán ser mentorizados por sus compañeros.

7.9 Novena sesión

Esta sesión será la última antes de la prueba objetiva de evaluación por lo tanto se dedicará a repaso generalizado de contenidos. En primer lugar, comenzaremos con las exposiciones orales de los alumnos en grupo y después se procederá a realizar una actividad de consolidación basada en un juego online (Actividad 14) para el que se agruparán y tendrán que descifrar los enigmas de un juego online realizado por la docente. Estructura de la sesión:

- Inicio: Exposiciones orales.
- Desarrollo: Actividad 14: Escape room.
- Cierre: Repaso global.
- Metodologías: Gamificación, Método del caso, Aprendizaje cooperativo y Mentorización.
- Atención a la diversidad: Al ser un juego y en grupo, ayuda a realizar un apoyo extra para aquellos que presentan alguna dificultad. Además, se podrá observar dónde hay más limitaciones y enfatizar con actividades de refuerzo.

7.10 Décima sesión

Se realizará la prueba objetiva para evaluar al alumnado.

Atención a la diversidad: Se permitirá el uso de más tiempo y la posibilidad de realizarlo oral en casos especiales.

8. Atención a la diversidad

Según el Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948: *“Toda persona tiene derecho a la educación”*.

Este derecho universal debe ser garantizado para todas las personas, sin discriminación y acorde a sus características. En el aula podemos encontrar un alumnado muy distinto, haciendo relevante el concepto de diversidad, el cual se basa en el hecho de que todos los alumnos y alumnas tienen necesidades educativas individuales propias y específicas durante las experiencias de aprendizaje necesarias para su socialización, siendo necesario para su satisfacción de una atención pedagógica individualizada (Guijarro, 1990).

Dentro del aula, disponemos de alumnos y alumnas con características muy diversas entre ellos lo que nos lleva a tomar conciencia de las dificultades individuales que pueden tener en el proceso de enseñanza aprendizaje.

A nivel de aula, nos centraremos en la presentación de contenidos de forma variada y motivadora, supervisando las actividades y dando importancia a la participación equitativa de los alumnos en los debates y exposiciones orales. El material didáctico será online disponible en cualquier momento. Se enfatizará en la realización de tutorías de grupo en clase y online para ver posibles dificultades en la asimilación de conceptos nuevos. Además el trabajo cooperativo con grupos preestablecidos heterogéneos nos permitirá establecer relaciones de compañeros en el aula, ayudando y facilitando la gestión del clima del aula. Las tutorías entre iguales o la mentorización, el

apoyo entre compañeros y el trabajo por parejas será especialmente importante para la realización de algunas actividades en la que los alumnos se tutoricen para poder avanzar juntos. Habrá actividades de refuerzo y de ampliación para todos los alumnos que lo requieran, así como, sesiones de repaso para conocer posibles dificultades de aprendizaje. Por último, evaluaremos individualmente el portfolio como herramienta inclusiva utilizando Classroom, así damos el tiempo necesario a los distintos ritmos de aprendizaje que podrán realizarlo de forma individual con el soporte de distintos recursos didácticos.

Por otro lado, en nuestro caso, contamos con el caso de una alumna diagnosticada con NEAE que no requiere de Adaptaciones Curriculares Significativas, pero sí de adaptaciones metodológicas para asegurar el logro de los objetivos y el desarrollo competencial.

A continuación, se resumen las actuaciones a llevar a cabo de forma individualizada para aquellos alumnos que presentan una mayor dificultad dentro de la presente UD. Todos ellos serán ubicados en los puestos cercanos desde inicio de curso para poder orientarlos y supervisarlos de forma directa.

Francisco, con dificultades en el desarrollo de la competencia matemática, pero no posee problemas que le impidan seguir con normalidad los contenidos de la materia. A pesar de presentar interés por la economía, presenta una cierta desmotivación con otras materias planteándose incluso el abandono escolar tras la finalización del curso. Algunas acciones individualmente adicionales a las anteriormente presentadas:

- Se le proporcionará una ficha de actividades de refuerzo y se hará hincapié en el repaso de los contenidos diversos.
- Se hará un seguimiento personalizado para ver posibles problemas de comprensión y para conocer la evolución en varias asignaturas.
- Se establecerán tutorías para resolver preguntas y repaso durante la UD para motivar el estudio de la materia y conocer las posibles dificultades.

María, alumna diagnosticada con dificultades específicas de aprendizaje de lectoescritura o dislexia, posee dificultades en la realización de actividades debido a que comete errores de comprensión lectora, así como faltas ortográficas generalizadas (no pone tildes). Pese a no necesitar adaptaciones significativas, se realizará una adaptación metodológica en ocasiones. Principales actuaciones:

- Se le permitirá más tiempo en la realización de las pruebas objetivas escritas considerando sus problemas para expresarse en esta forma.
- Las actividades de esta UD, buscarán la inclusión siendo mayoritariamente orales.
- Se le permitirá realizar las actividades individuales por parejas cuando así lo necesite.
- Se adaptarán los enunciados para evitar confusiones y se utilizarán materiales audiovisuales en detrimento de los escritos, para captar mejor su atención y la de sus compañeros.

Fouad, alumno de origen marroquí, presenta dificultades lingüísticas principalmente en la expresión escrita. Para mejorar el rendimiento académico y la motivación por la asignatura se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

- El uso del diccionario en las pruebas escritas, siendo mayor el número de actividades orales.
- Se le permitirá realizar las actividades individuales por parejas para asegurar su comprensión.

Bárbara que tiene un alto grado de absentismo escolar, las actuaciones a aplicar serán:

- Tutorías de seguimiento y orientación con la alumna y con la familia.
- Actividades de refuerzo y recuperación.

Por último, dada la situación de la COVID-19, se utilizarán recursos online y materiales digitales para que estén disponibles para los estudiantes en todo momento. Se realizarán medidas compensatorias de tutorías con los alumnos en cuarentena y actividades de refuerzo para que no pierdan el hilo de las sesiones.

9. Evaluación

El fin de todo proceso de enseñanza-aprendizaje es conocer si el alumnado ha conseguido desarrollar las competencias clave y han logrado los objetivos del mismo. La evaluación debe estar integrada en el proceso educativo y convertirse en el instrumento que permita comprobar si se han conseguido las habilidades, actitudes y valores, así como, nos permite adaptar la actuación educativa del docente según las características de los alumnos (Arredondo et al. 2010).

Según resumen Medina et al. (2009) la evaluación consiste en un proceso sistemático y organizado, científico y contextualizado, con presencia de especificaciones o normas sobre los atributos que se pretenden valorar, recogiendo información sobre la diferencia entre lo previsto y lo logrado, el oportuno juicio de valor y la toma de decisiones orientada a la mejora de la práctica.

De acuerdo a la normativa, el proceso de evaluación que se llevará a cabo en nuestra UD supondrá la observación constante de la evolución del aprendizaje mediante la evaluación continua. Esta continuidad se representa según Medina et al. (2009):

- Evaluación inicial o diagnóstica: Necesitamos conocer el punto de partida de los alumnos con respecto al contenido que vamos a tratar.
- Evaluación procesual o formativa: Realizaremos el seguimiento del ritmo de aprendizaje, verificaremos el proceso y modificaremos las estrategias que no sean exitosas. Para ello, se hará uso del cuaderno pedagógico donde se recogerán los logros del alumno y para recoger esta información utilizaremos la rúbrica.
- Evaluación final o sumativa: al finalizar la UD, se utilizará una prueba objetiva como comprobación de la consecución de los objetivos didácticos y los resultados de aprendizaje.

Para llevar a cabo el proceso de evaluación, se fijan unos referentes de logro que son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje establecidos por la normativa que presentamos seguidamente.

9.1 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

De acuerdo a la definición en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, se entiende por criterios de evaluación como *el* “referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura” (p. 172).

Dentro de estos, dado su carácter genérico y amplio, encontramos los estándares de aprendizaje evaluables que consisten en “especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el

estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento” (p. 172).

En la Orden de 14 de julio de 2016, se establece la relación entre los criterios de evaluación y las competencias clave que se deben alcanzar por bloques de la materia de economía. Además, se establecen los estándares de aprendizaje evaluables relacionados de forma específica con los contenidos del bloque.

Para este trabajo, en la tabla 2 se muestran los estándares y criterios concretados con los contenidos y las competencias clave según la normativa:

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

<i>Contenidos</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>C.C.</i>	<i>Estándares de Aprendizaje</i>
Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
	2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.

Tabla 2. Concreción criterios y estándares. Fuente: Orden de 14 de julio de 2016.

9.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje anteriores, estableceremos procedimientos de evaluación para analizar el logro de los objetivos y desarrollo competencial del alumnado utilizando los instrumentos de evaluación.

Nos centraremos en el método de observación y en las pruebas escritas y orales como procedimiento evaluador.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, se tendrá en cuenta la participación y la realización de actividades durante las sesiones, registrándose en el cuaderno del profesor mediante la observación directa recogiendo la asistencia, participación, conducta y resultado de pruebas.

También utilizaremos el cuaderno pedagógico para reflejar los logros de aprendizaje con respecto a los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación con el uso de rúbricas.

La evaluación del portfolio se aplicará como medida para atender a la diversidad del aula y se evaluará el logro de aprendizaje individual utilizando la rúbrica específica.

Finalmente, la prueba objetiva al final de la UD tendrá una mayor ponderación y para atender a la diversidad, se permitirá la realización de dicha prueba oralmente en algunos casos.

9.3 Criterios de calificación

La calificación se expresará con valores numéricos de 0 a 10. Siendo una evaluación positiva aquella que tenga un valor superior a 5 y negativa las restantes.

Para asegurarnos de que el proceso de enseñanza-aprendizaje es exitoso y hacer a los alumnos protagonistas del mismo construyendo su propio material de estudio, se ha convenido la evaluación continua del portfolio económico donde se hará hincapié en el valor añadido que le aporte cada alumno o alumna, así como la realización de todas las actividades y la inclusión de un diccionario económico.

La ponderación de los instrumentos se resume a continuación en la tabla 3:

<i>Criterios de Calificación</i>	<i>Tipo de Evaluación</i>
Cuaderno del profesor (10%)	Formativa
Cuaderno pedagógico (10%)	
Portfolio (10%)	
Prueba objetiva (70%)	Sumativa

Tabla 3. Criterios de Calificación. Fuente: Elaboración propia.

9.4 Promoción y recuperación

Como se ha visto anteriormente, se considera que la evaluación de la UD ha sido superada con éxito con una puntuación total igual o mayor a 5.

Si esa nota no es alcanzada, se procederá con el sistema de recuperación en el que los alumnos deberán realizar una prueba objetiva escrita al final del trimestre de los referentes de evaluación faltantes. Si esa prueba de recuperación no es superada con éxito, se procederá a la prueba final en junio.

Para alcanzar la evaluación positiva del total de la materia de economía, es necesario haber alcanzado con éxito la puntuación mínima en todos los referentes de evaluación como criterio particular del centro.

10. Referencias

10.1 Legislación

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 106, de 4 de mayo de 2006, pp. 17158 a 17207. <https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Texto consolidado última modificación 30 de diciembre de 2020. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 106, de 4 de mayo de 2006, pp. 17158 a 17207. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, pp. 97858 a 97921. <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. Texto consolidado. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 252, de 26 de diciembre de 2007, pp. 5 a 36. <http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2007/252/d/updf/d1.pdf>

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 139, de 16 de julio de 2010, pp. 8 a 34. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2010/139/boletin.139.pdf>

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, núm.3, de 3 de enero de 2015, pp. 169 a 546. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 144, de 28 de julio de 2016, pp. 108 a 395. http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/144/BOJA16-144-00289-13500-01_00095875.pdf

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 25, de 29 de enero de 2015, pp. 6986 a 7003. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf>

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 122, de 28 de junio de 2016, pp. 27 a 46. [BOJA16-122-00223.pdf \(juntadeandalucia.es\)](https://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/122/BOJA16-122-00223.pdf)

10.2 Bibliografía

Andrade, E., y Chacón, E. (2018). *Implicaciones teóricas y procedimentales de la clase invertida*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6742360>

Barkley, E. F., y Cross, D. P. (2013). *Técnicas de aprendizaje colaborativo: manual para el profesorado universitario*. Ediciones Morata.

Guijarro, R. B. (1990). *La atención a la diversidad en el aula y las adaptaciones del currículo*. *Desarrollo psicológico y educación*, pp. 411-438.

Bolívar, A. (2008). *Competencias básicas y ciudadanía*. *Caleidoscopio, Revista digital de contenidos educativos*, (1), 4-32. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2745854>

Arredondo, S. C., Diago, J. C., & Cañizal, A. (2010). *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias*. Madrid: Pearson Educación.

De Miguel Díaz, M., Alfaro Rocher, I. J., Apodaca Urquijo, P., Arias Blanco, J. M., García Jiménez, E., Lobato Fraile, C., & Pérez Boullosa, A. (2005). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias: orientaciones para promover el cambio metodológico en el espacio europeo de educación superior* (p. 197). Servicio de Publicaciones. Universidad de Oviedo. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/32828172/orientaciones.p.promover_cambiometodologico-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1659644874&Signature=S3DcZkflg7UlaBVoaKRvXS4oKI39jMZVjFZm~Dx~pQXz0EUqLoemGsFcn0skG--4oa~X9kT12-HMGu6gWRuyKrQIPWiGg~2gaaS7A0tqm2mE2jMjrUBtaocVOB08BdMmn2KcurPDFNTBOPNVFsk4VjXBTbflUNjX4oxEf5gs4Rw6kKLitJpk2CAcChbbijNoQlp-wBzDbHByOHLp2IHwmgPsyZmkaj1Jh1NhmjllrrPEPzBiacxVfQTNiY9IDNOzGcpi49DLJWsC-Gg

[zmaaYuXt3xI~HoZ3sp62g1XfILibyhQ83VWo3LJBtEt0LZYGjbYgppedUlsnlaLtTSecs_eQ_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](http://maYuXt3xI~HoZ3sp62g1XfILibyhQ83VWo3LJBtEt0LZYGjbYgppedUlsnlaLtTSecs_eQ_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

Diccionario de la Real Academia Española. <http://dle.rae.es/>

Durán, D., Flores, M., Mosca, A., Santiviago, C. (2015). *Tutoría entre iguales, del concepto a la práctica en las diferentes etapas educativas*. InterCambios, vol. 2, n.o 1, junio.

Medina, A. A. G. (2011). *La enseñanza de la Economía como respuesta a una necesidad social*. eXtoikos, núm. 1, pp. 94-98.

ONU: Asamblea General, *Declaración Universal de Derechos Humanos*, 10 Diciembre 1948, 217 A (III).
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Johnson, D. W., Johnson, R. T., & Holubec, E. J. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Editorial Paidós SAICF.
<https://www.guao.org/sites/default/files/biblioteca/EI%20aprendizaje%20cooperativo%20en%20el%20aula.pdf>

Marín-Díaz, V. (2015). *La Gamificación educativa. Una alternativa para la enseñanza creativa*. Digital Education Review, (27).
<https://revistes.ub.edu/index.php/der/article/view/13433>

Medina, A., Salvador, F., Arroyo, R., Blázquez, F., & de Vicente, P. S. (2009). *Didáctica general*. Pearson Prentice Hall.
https://www.academia.edu/download/48093614/Didactica_General_2da_edicion.pdf

Ministerio de Derechos Sociales. Agenda 2030.
<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/index.htm>

Proyecto Educativo del Colegio San Juan Bosco Granada. (2019) Colegio San Juan Bosco. <https://granada.salesianos.edu/colegio/>

Rojas, G. F. (2011). *Uso adecuado de estrategias metodológicas en el aula*. Investigación Educativa Vol. 15 N.º 27, pp.182-187

Vásquez, B., Pleguezuelos, C., & Mora, M. L. (2017). *Debate como metodología activa: una experiencia en Educación Superior*. Universidad y Sociedad, 9(2), 134-139.
<https://rus.ucf.edu.cu/%20index.php/rus>

Yus, R. (1996). *Temas transversales: hacia una nueva escuela*. Barcelona, España: Graó.
<http://www.terras.edu.ar/biblioteca/34/34YUS-Rafael-Characterizacion-curricular-de-los-temas-transversales.pdf>